

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

2625

///doba,
VISTO:

17 DIC 2014

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

La presentación del Trabajo Final de Tesis de la Maestría de Inglés con Orientación Lingüística Aplicada de la profesora Antonella Percara, cuyo Tribunal de Evaluación de la Tesis estuvo conformado por la Mgtr. Susana Liruso y la Mgtr. Patricia Lauría de la Universidad Nacional de Córdoba y la Mgtr. Mariana Mussetta de la Universidad Nacional de Villa María, realizada el 12 de diciembre del corriente.

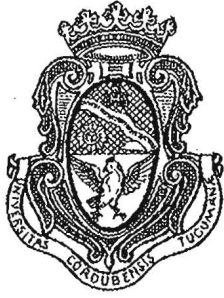
Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de las erogaciones realizadas el día 12 de diciembre del corriente a favor de la firma "Hotel Felipe II" de Dadone Nélide y M. Elena S.H, en concepto de alojamiento de la profesora Mgtr. Mariana Mussetta de la Universidad Nacional de Villa María, con motivo de su participación en el jurado del Trabajo Final de Tesis de la Maestría de Inglés con Orientación Lingüística Aplicada de la profesora Antonella Percara, conjuntamente con la profesora



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Mgtr. Susana Liruso y la profesora Mgtr. Patricia Lauría de la Universidad Nacional de Córdoba, por la suma total de **pesos cuatrocientos ochenta y siete (\$487)**.

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

GG/vn

SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. ELENA DEL C. PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba